

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 05 de Noviembre del 2010.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2590 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD; TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....


.....
GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA